CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01/2016.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2016 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS SUPERIORES PARA EL PARA DESARROLLO DE CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN APRENDIZAJES BASADOS EN REDES Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO - PLURIANUAL 2016/2017/2018", con ID N° 303.331.

Consulta 1:

¿Si es factible presentar el Proyecto por el Total y en caso de que LA Universidad pierda en un lote, ganando los once lotes restantes, solicito nos descalifique?

Respuesta 1: En relación, a la consulta la convocante ha considerado el llamado por Lote con el objeto de aumentar el número de oferentes y así acceder a más propuestas innovadoras en aprendizajes basados en Redes y Liderazgo Pedagógico, y dar lugar a los Principios Generales establecida en la Ley N° 2051/03 de Contratación Pública que en su Art. 4. Estipula en su inciso:**a) Economía y Eficiencia** y **b) Igualdad y Libre Competencia**, como así también podrán participar del procedimiento como Consorcio, los/as Oferentes o sub contratando a una universidad pública o instituto de educación superior de sector público, por la cual la convocante se mantiene a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR LOTE.

Consulta 2:

¿Debido al análisis del costeo, es posible aumentar el monto del proyecto al menos en un 30% / de 4.800.000.000 a 6.240.000.000). Debido al costo del Hotel, desplazamiento del Profesional de la Capital al Interior y Honorarios del Docente?

Respuesta 2:

No es recomendable incrementar el monto de la contratación, teniendo en cuenta que la convocante ha estimado en el costeo los gastos de logística que pudiera generar el curso y considera que el monto de referencia se ajusta a dicha actividad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * Dirección de Contrataciones *

LIC. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones